311

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Educación

Decreto N. 10.427.-

POR EL CUAL SE REEMPLAZA A UN PROFESOR DEL COLEGIO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA Y NORMAL DE CONCEPCION Y SE NOMBRA PROFESORES DEL MISMO.

761.-

Asunción, 28 de setiembre de 1945.-

Vista la nota N° 5 de fecha 22 de setiembre cte. del Departamento de Enseñanza Secundaria y Profesional del Ministerio de Educación, y la necesidad de normalizar la marcha del Colegio de Enseñanza Secundaria y Normal de la ciudad de Concepción,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art. 1°.- Nómbrase a los siguientes profesores del Colegio de Enseñanza Secundaria y Normal de Concepción :

Al Prof. Normal Catalino Romero en las cátedras de Historia del Paraguay e Historia Americana del V y VI Cursos, respectivamente, en reemplazo del Sr. Juan B. Otaño; con antiguedad de la fecha.

Al Prof. Normal Catalino Romero en las cátedras de Revista de la Historia del VI Curso, que está vacante, y en la de Historia del I Curso, en reemplazo de la Srta. Susana González Rivas, quien renunció; con antiguedad del 3 de agosto ppdo..

A la Prof. Normal Srta. Ercilia Echague en la cátedra de Lógica del V Curso, interinamente, con antiguedad del 18 de julio ppdo..

Al Dr. Juan Rodolfo Pecci, abogado, en la cátedra de Economía Política del V Curso, interinamente, con antiguedad del 16 de julio ppdo., y en reemplazo del Sr. Victoriano Estigarribia, quien renunció.

A la Srta. Dora Bernal en la cátedra de Geografía del I Curso, interinamente, con antiguedad del 3

///...

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Educación

Decreto N. 10.427

/-de agosto del cte. año, en reemplazo de la Srta. Susana González Rivas, quien renunció.-

Art. 2°.- Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-